

**TEMARIO PARA EL EXAMEN DE OPOSICIÓN EN EL MARCO DEL
CONCURSO PARA EL CARGO DE SUBDIRECTOR/A
DEL CIMARC DE CIPOLLETTI**

UNIDAD N° 1

- Organización del Poder Judicial: Ley 5731 Orgánica del Poder Judicial y Anexos.
- Acordada 30/20 TO Mayo 2024.
- Acordada 12/25.
- Organización del Ministerio Público: Ley K 4199 Orgánica del Ministerio Público. Ley 5451 y Resoluciones 231/24 STJ – 070/24 PG y 387/24 STJ – 109/24 PG.
- Régimen Judicial: Licencias, ascensos y promociones, subrogancias. Reglamento Judicial.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Río Negro.
- Ley de Ética Pública.
- Género y Derechos Humanos.

UNIDAD N° 2

- Estructura, organización, misiones, funciones e incumbencias respecto del Área de Acceso a Justicia incorporada en el libro Cuarto de la Ley 5731, Leyes complementarias y Acordadas Reglamentarias.
- Recorrido normativo histórico desde la Ley 3847 a la normativa actual de los MARC y política institucional del Superior Tribunal en referencia a las áreas de acceso a justicia.
- Posición de los MARC de Río Negro en el Mapa elaborado por la Comisión de Acceso a Justicia de la Corte Suprema.

UNIDAD N° 3

- Conocimiento del sistema de Casas de Justicia y Oficinas de Atención a las Personas. El funcionamiento en la provincia y el posicionamiento en el contexto nacional.

UNIDAD N° 4

- Mediación prejudicial obligatoria. Sistema informático de gestión PUMA MARC.

- Conciliación Laboral prejudicial obligatoria. Recorrido institucional. Acordada 39/20. Sistema informático de gestión PUMA MARC.
- Mediación Penal.
- Mediación Extrajudicial. Vinculación con Justicia de Paz.
- Facilitaciones en conflictos públicos.

UNIDAD Nº 5

- Métodos Autocompositivos – conceptualización.
- Teoría del conflicto.
- Escuelas de Mediación: Escuela de Harvard, Circular Narrativa y Transformativa.
- Herramientas de Comunicación. Teoría de la comunicación humana – esquema de comunicación efectiva.
- Percepción.
- Negociación – Modelos de negociación.
- Principios y características de la mediación.
- Estructura de la Mediación.
- Acuerdos de mediación.
- Asistencia letrada pública y privada. Alcances. Regulación.

UNIDAD Nº 6

- Procedimiento y gestión administrativa de los Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos.
- Gerencia y liderazgo.
- Creatividad aplicada al trabajo.

MATERIAL DE ESTUDIO:

A) Ley 5731 Orgánica del Poder Judicial: organización y competencias. Acordadas 30/20 TO Mayo 2024.

B) Anexo I Ley 5731 Orgánica del Poder Judicial: “Carta de Derechos del Ciudadano ante la Justicia”.

C) Anexo II Ley 5731 Orgánica del Poder Judicial: “Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia en condición de vulnerabilidad”.

D) Ley K 4199 Orgánica del Ministerio Público: organización y competencia. Ley 5451 y Resolución N° 06/21 de la Defensoría General que Reglamenta las misiones y funciones de Defensores/as de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos. Resolución 231/24 STJ – 070/24- PG y Resolución 387/24 STJ – 109/24 PG.

E) Reglamento Judicial.

F) Ley L 3550 de Ética Pública – como opera en relación con la Mediación Judicial, arts. 19 inc. I y excepciones inc. a). Acordada 31/20 TO Octubre 2025.

G) Acordada 20/22. Obligatoriedad de incorporar Perspectiva de Género en todos los concursos de ingreso. Temario de contenidos mínimos.

H) Acordada 06/23. Protocolo para el abordaje con Perspectiva de Género. Glosario.

I) Constitución de la Nación Argentina (arts. 16 a 20; art. 31; art. 33; art. 75 inc. 22; arts. 108 a 120)

J) Constitución de la Provincia de Río Negro (arts. 14 a 45; arts. 54 a 57; arts. 196 a 224 y arts. 13 a 15 de las normas complementarias).

K) Art. 2542 del Cód. Civil y Comercial de la Nación.

L) Ley 5450 y modificatorias, Reglamentada mediante Acordada 31/20 TO Octubre 2025. Comparativa con textos anteriores: Ley 3847 reglamentada por Decreto 938 y Ley 5116 Reglamentada por Acordada 35/16 STJ.

M) Arts. 80 y 81 del Cód. Contravencional de Río Negro.

N) Resolución 542/09 STJ; 160/17 STJ, Resoluciones 01/10 y 02/10 DiMARc;

Ñ) Bibliografía:

* Álvarez, Gladys Stella, “La Mediación y el Acceso a Justicia”. Santa Fe- Rubinzal – Culzoni. 2003

* Álvarez, Gladys y Highton, Elena. “Mediación para resolver conflictos”. Buenos Aires, Ad Hoc, 1995.

* De Bono, Edward. “El Pensamiento Creativo”. Parte III, Creatividad Cotidiana y Creatividad Específica. Barcelona. Ediciones Paidós, 1994.

* Diez, Francisco y Tapia, Gachi. “Herramientas para trabajar en Mediación”. Buenos Aires, Paidós Mediación, 1999.

* Fisher, Roger. “Más allá de Maquiavelo”. Editorial Granica. 2006.

- * Fisher, Roger. Ertel, Danny. “Si ... de Acuerdo en la Practica”. Editorial Norma. 1889
- * Fisher, Roger y Ury, William. “Si, ¡de acuerdo!”. Bogotá, grupo Editorial Norma, 1995.
- * Folger, Joseph y Baruch Bush. “La promesa de la mediación”. Buenos Aires, 1996.
- * Lazzati, Santiago. “El cambio del comportamiento en el trabajo”. Capítulos 6, 7 y 8. Buenos Aires, Granica, 2012.
- * Rosenberg, Marshall B. “Comunicación no violenta”. Gran Aldea Editores. 2006.
- * Suares, Marínés. “Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas”. Buenos Aires, Paidós Mediación, 1996.
- * Watslawick, Paul, Beavin y Jackson. “Teoría de la comunicación humana”. Barcelona, herder, 1086 y varias ediciones posteriores.